

Estimad@ compañer@ asociad@:

En virtud de lo dispuesto en el artículo 24 de los vigentes Estatutos, por la presente te convoco a la **Asamblea General ordinaria 2020** que tendrá lugar el **día 7 de noviembre, sábado, de forma telemática**, a las **9,30 hr. en primera y a las 10,00 hr. en segunda convocatoria**, con el siguiente

Orden del día

1. Constitución de la Asamblea General
2. Informe de Secretaría nacional.
3. Informe del Presidente y aprobación de la memoria de actividades del ejercicio 2019.
4. Examen y aprobación, si procede, de los estados contables cerrados a 31 de diciembre de 2019.
5. Presentación y aprobación, si procede, del presupuesto de gastos e ingresos para el ejercicio siguiente 2021.
6. Informe del representante de la Comisión de Gobierno.
7. Ruegos y preguntas.
8. Aprobación del acta de la sesión.

Con relación al sistema de funcionamiento de la Asamblea y al modo de participar en la misma informaremos más adelante en profundidad, si bien ya adelantamos que el sistema de acceso a la sala será a través del acceso a la intranet de la web de APCAS, con la identificación del asociado en la misma (usuario y clave habituales) y el acceso a la sala a través de un enlace.

Las delegaciones de voto deberán constar en la Secretaría Nacional de APCAS antes de las 0:00 hr. del día 29 de octubre.

La documentación relacionada con los asuntos a tratar en esta Asamblea, estarán a disposición de todos los asociados para su consulta a partir de la segunda semana de octubre en el área reservada de la página web de APCAS. Recibirás comunicación de aviso de su disponibilidad.

Como viene siendo habitual, para un mejor funcionamiento de la Asamblea General y garantizar la mayor participación de los asociados que acudan a la misma, los ruegos y preguntas que deseen formularse en el punto noveno del orden del día pueden **hacerse llegar hasta el día 29 de octubre, a la Secretaría Nacional de APCAS, a través del email info@apcas.es**, especialmente si se trata de cuestiones que requieran de datos en profundidad o análisis documental. Aquellos que lleguen después de dicha fecha o se formulen en la propia Asamblea, no podrán ser atendidos en la reunión dado el sistema de celebración de la misma y serán contestados posteriormente mediante comunicación al asociado una vez consultada la documentación pertinente.

Esperando saludarte en la Asamblea General, recibe un saludo muy cordial

Fernando Muñoz Echeverría
Presidente